

ICFES DATOS BASICOS

Estudio Previo No. 1239

Fecha Solicitud 31-MAY-17

Sucursal: ICFES Principal

Descripción: APOYO A LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INTEGRADO CONSUELO FLOREZ MORENO

ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

En el ICFES, como parte del plan estratégico de tecnología es necesario desarrollar la implementación del proyecto Portal Integrado, cuyo objetivo es brindar a la entidad y a los ciudadanos un Portal de Internet Integrado que facilite la comunicación con usuarios internos y externos del ICFES mediante la divulgación de información relevante teniendo en cuenta grupos de interés; ofreciendo una herramienta con sistema de validación single sign on que permita el ingreso a diferentes aplicativos y contenidos, todos enmarcados dentro de un único portal.

Es necesario contratar un asesor para la implementación del proyecto Portal Integrado que apoye en la gestión, análisis y coordinación del proyecto, quién deberá velar por la integración de todos los módulos que se encuentran en planeación e implementación, ejecutando todas las actividades relacionadas con la planeación, ejecución, seguimiento, control y cierre correspondientes a los módulos que le sean asignados. Esta persona responderá ante el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones y brindará el apoyo necesario para fortalecer la administración y tener un mejor control sobre la ejecución del proyecto.

Debido al alto conocimiento técnico necesario en portales de internet, herramientas de gestión de contenidos, seguridad de acceso a la información, arquitectura de información, marco GEL, lineamientos de accesibilidad y usabilidad, se recomienda la contratación de un profesional idóneo con una amplia experiencia para la ejecución del contrato.

OBJETO

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la gestión, análisis, consolidación, coordinación y ejecución de las actividades tecnológicas relacionadas con el proyecto de implementación del Portal Integrado.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

El perfil requerido es el siguiente:

1. Profesional en diseño gráfico
2. Maestría en diseño multimedia
3. Experiencia superior a cuatro (4) años en labores relacionadas con diseño de páginas web.
4. Cumplir con lo definido en la circular 21 de 2015 categoría IV nivel 7

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1. Apoyar en la gestión, análisis, consolidación, coordinación y ejecución de las actividades tecnológicas relacionadas con el proyecto de implementación del Portal Integrado.
2. Apoyar el seguimiento al proyecto PORTAL INTEGRADO, velando por el cumplimiento de los objetivos del ICFES, e integrando los recursos técnicos y humanos destinados para lograr la puesta en producción de la solución.
3. Apoyar el seguimiento al proyecto PORTAL INTEGRADO, velando por el cumplimiento de los lineamientos de aseguramiento de calidad definidos para el proyecto.
4. Apoyar la realización de la gestión del riesgo para evitar alterar el plan de trabajo del proyecto PORTAL INTEGRADO y asesorar al área para tomar las medidas necesarias con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto.
5. Apoyar en el cumplimiento de los procesos de gerencia de proyectos del PMI: procesos de planeación, procesos de ejecución, procesos de seguimiento y control y procesos de cierre.
6. Apoyar la implementación del proyecto PORTAL INTEGRADO, en el cumplimiento de la ejecución de las pruebas funcionales y no funcionales, en cuanto a tiempos, recursos, alcance, costos y calidad; presentando en forma regular informes de estado de las pruebas de implementación del PORTAL INTEGRADO y sus diferentes componentes.

7. Presentar semanalmente en comité el seguimiento al proyecto PORTAL INTEGRADO, utilizando los métodos de valor ganado y de programación ganada, correspondiente a la línea base aprobada para el proyecto.
8. Presentar semanalmente en comité de riesgos la información necesaria y actualizada del proyecto que permita conocer el estado real y tomar decisiones a los directivos sobre el proyecto.
9. En caso que se presente un atraso en el proyecto PORTAL INTEGRADO, el contratista debe presentar al comité del proyecto un plan detallado con las acciones preventivas y/o correctivas para recuperar el atraso.
10. Apoyar en la definición del alcance, la construcción de WBS, el plan detallado de trabajo, el plan de gestión de riesgos, el plan de comunicaciones para el proyecto PORTAL INTEGRADO, teniendo en cuenta las actividades que se deban realizar.
11. Preparar en forma regular y/o por solicitud de la subdirección de desarrollo de aplicaciones, la dirección de tecnología y/o el supervisor del contrato los reportes de estado del proyecto PORTAL INTEGRADO.
12. Informar oportunamente cualquier tema o problema que pueda impactar la ejecución oportuna o la calidad de los entregables del proyecto PORTAL INTEGRADO, al comité de dirección del proyecto.
13. Mantener un contacto permanente con los gerentes de proyecto de los proveedores, para coordinar las diferentes actividades necesarias que permitan la correcta ejecución del proyecto PORTAL INTEGRADO.
14. Apoyar la coordinación y el seguimiento de las actividades que deben realizar los miembros de los equipos del proyecto PORTAL INTEGRADO.
15. Preparar y presentar los informes necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar el instituto con respecto a la visión y ejecución del proyecto PORTAL INTEGRADO.
16. Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.
17. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor del contrato respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
18. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
19. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
20. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
21. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Coordinar con el CONTRATISTA las instrucciones necesarias para la oportuna y adecuada ejecución de los servicios contratados.
2. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
3. Brindar el apoyo y solucionar las inquietudes que se le presente al contratista en relación con el objeto y obligaciones contractuales y en general con la ejecución.
4. Pagar a valor acordado a EL CONTRATISTA como retribución a sus servicios en los términos y bajo los requisitos establecidos en el presente contrato.
5. Solicitar a EL CONTRATISTA el cumplimiento del presente contrato únicamente después de cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el presente contrato y en el Manual de Contratación del ICFES.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
7. Revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos de los productos entregados para tramitar el respectivo pago.
8. Expedir, previa verificación de cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, la constancia de recibo y satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
9. Garantizar que EL CONTRATISTA ejerza sus actividades con autonomía e independencia, sin perjuicio del deber de coordinación que le asiste a EL CONTRATISTA.

10. Designar un funcionario que supervise y vele por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas y realizar seguimiento periódico a la ejecución del contrato, e informar de ello al contratista.
11. Los demás inherentes a la naturaleza del presente contrato.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que la profesional Consuelo Flores, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Dirección de Tecnología. A continuación, se relaciona la experiencia e idoneidad de la Señora Consuelo Flores cumpliendo con el perfil establecido para llevar a cabo las labores requeridas:

Diseñadora gráfica. Universidad nacional de Colombia. Abril de 2000.

Especialista en diseño multimedia. Universidad nacional de Colombia. Octubre de 2004. Título que junto con dos (2) años de experiencia son equivalentes al título de Maestría definido por la circular 21 de 2015.

Experiencia de más de 6 años en labores relacionadas con diseño de páginas web, entre las que se relacionan:

- * TES América Andina Ltda. 2000 2007. www.tesamerica.com.co
- * Alquileres Moldo. 2007. www.alquileresmoldo.com
- * Gases de Occidente. 2007. Diseño Intranet.
- * Hocol. 2007. Diseño Intranet.
- * Lacico Laboratorio Científico Colombiano. 2007. www.lacico.com.
- * Ecopetrol. 2009. Diseño de la interfaz intranet para el sistema de automatización SCADA.
- * Grupo ICC. 2009 2010. Diseño de páginas web para clientes en Europa.
- * Fopae. 2010. Diseño de la interfaz intranet para el sistema de automatización SCADA.
- * Automercol S.A. 2010. Diseño de páginas web para comercialización de productos y servicios. www.automercol.com.co.
- * Laboratorios Best. 2010. Diseño de página web para comercialización de productos.
- * Eterna S.A. 2010. Diseño de página web para comercialización de productos. www.eterna.com.co.
- * Compañía General de Aceros S.A. 2004 2012. www.cga.com.co.
- * Ivan Romero Foto Diseño. 2010. www.ivanromerofotodisenio.com.
- * Iva Consulta. 2011. Diseño de página web para comercialización de servicios en España. www.ivaconsulta.com.
- * Planeta Gol Club. 2011. Diseño de página web para comercialización de servicios. www.planetagolclub.com
- * ICFES. 2010 2012. Diseño y desarrollo de plantillas Web para el gestor de contenidos Joomla. www.icfes.gov.co y el micrositio www.icfes.gov.co/pirls.
- * Mansarovar. 2012. Diseño de la interfaz intranet para el sistema de automatización SCADA.
- * Virtualmedia Network. 2011. Diseño de página web para comercialización de servicios. www.virtualmedianet.com.
- * ESS Emergency Security Support. 2012. Diseño de página web para comercialización de servicios. www.emergencyess.com
- * ICFES 2009 a 2017, servicios profesionales de apoyo al diseño y cambios que a criterio del Instituto favorezcan la usabilidad de los portales.

Por lo anterior y de conformidad con el perfil de la profesional, las obligaciones y alcance del contrato, se acuerda con el contratista el valor del contrato en la suma de \$71.131.088 IVA incluido, que incluye impuestos, tasas contribuciones, aportes al sistema de salud, pensión y administradora de riesgos laborales y cualquier otro pago que deba efectuar el contratista, relacionado con el perfeccionamiento del contrato, lo cual corresponde a un valor de honorarios mensual de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS \$ 10.161.584M/Cte IVA incluido.

IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS

Atendiendo el análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de

pago, se hace necesario por parte del contratista, constituir una garantía a favor del ICFES emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecida en Colombia, para amparar: (i) Cumplimiento. Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato por el 10 % del valor del mismo, con una vigencia que cubra el plazo del contrato y 4 meses más. (ii) Calidad. Deberá garantizar la calidad general del contrato por el 10 % del valor del mismo, con una vigencia que cubra el plazo del contrato y 4 meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato corresponde a la suma de \$71.131.088 IVA incluido. El ICFES cancelará el valor del contrato así:

Siete (7) pagos de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS \$10.161.584 M/Cte IVA incluido, correspondiente a los meses de junio a diciembre.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

Consultores en informática y actividades conexas

ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio	Total	Fecha Entrega
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	71131088	1	71131088	02-JUN-17

ICFES RESPONSABLES

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	JAVIER ANDRES MONCADA TORRES	Nombre	OSCAR YOVANY BAQUERO
Firma		Firma	



Radicado No. 20172300023263
09-06-2017
Página 1 de 1



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	SELECCIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 09/06/2017

Bogotá D.C

Señora:

Consuelo Astrid Florez

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la gestión, análisis, consolidación, coordinación y ejecución de las actividades tecnológicas relacionadas con el proyecto de implementación del Portal Integrado.

GARANTÍAS

Las garantías del proceso de la referencia se encuentran contenidas en el documento de estudios previos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

dfrodriguez@contratista.icfes.gov.co

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 14 de junio de 2017

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: dfrodriguez@contratista.icfes.gov.co

Atentamente,

Maria Arango
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: David Felipe Rodríguez – Abogado
Revisó: María José Dangond – Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Aprobó: Andrés Ricardo Mancipe González- Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales